



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: POINTER 100 CS

Número de autorización: 25624

Fecha de inscripción: 23/11/2015

Fecha de caducidad: 30/06/2020

Titular

SIPCAM INAGRA, S.A.

c/ Prof. Beltrán

Báguena, 5 - Edificio

Nuevo Centro

46009 VALENCIA

Fabricante

SIPCAM INAGRA, S.A.

c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 -

Edificio Nuevo Centro

46009 VALENCIA

Composición: LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

Tipo Función: Insecticida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de polietileno de 0,25, 0,5 y 1 l. Garrafa de polietileno de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	CERATITIS	0,01 - 0,02	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	ANARSIA		
	ORUGAS MINADORAS		
	PULGONES		
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,01 - 0,025	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	CHINCHE VERDE		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Cebada	GARRAPATILLO	0,01 - 0,02	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar un gasto máximo de 80 ml/ha
	PULGONES	0,015 - 0,025	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	CERATITIS	0,01 - 0,02	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha. En pulverización cebo, realizar 1 única aplicación por campaña, a dosis de 0,01-0,02%, equivalente a 20-80 ml producto formulado/ha
	ORUGAS		Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	PULGONES		
Maíz	HELIOTIS	0,01 - 0,02	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 15 días sin superar los 60 ml/Ha de producto por aplicación.
	PULGONES		
Melocotonero	CERATITIS	0,01 - 0,02	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	ORUGAS MINADORAS		
	PULGONES		
	ANARSIA		
Nectarino	ANARSIA	0,01 - 0,02	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	CERATITIS		
	PULGONES		
	ORUGAS MINADORAS		
Patata	ESCARABAJA DE LA PATATA	0,01 - 0,02	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar los 140 ml/ha de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Remolacha azucarera	CASIDA	0,015 - 0,025	Efectuar 1 aplicación por campaña, con un gasto máximo de 160 ml/Ha de producto por aplicación.
	PULGONES		
	PULGUILLA		
Tomate	CHINCHE VERDE	0,01 - 0,025	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Trigo	GARRAPATILLO	0,01 - 0,02	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar un gasto máximo de 80 ml/ha
	PULGONES	0,015 - 0,025	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata, Remolacha azucarera	14
Maíz	15
Cebada, Trigo	28
Berenjena, Tomate	3
Albaricoquero, Cítricos, Melocotonero, Nectarino	7

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal empleando las dosis más altas en caso de fuerte infestación. En la etiqueta se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo, además durante la aplicación en cultivos altos (si el tractor carece de cabina cerrada) y limpieza del equipo se utilizará ropa de protección química.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 - Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con boquillas de reducción de deriva del 45% en cultivos herbáceos y 20 m con boquillas de reducción de deriva del 95% en leñosas hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, en cítricos y maíz no aplicar durante la floración de los cultivos, ni donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene isocianatos y triazina sustituida". Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --